



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXVII

Sábado, 21 de mayo de 1960

Núm. 117

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORALES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial, Oficina de Rentas y Exacciones

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 2.942

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Por acuerdo de la Muy Ilustre Comisión Permanente de 4 de mayo de 1960, por la presente se convoca concurso de méritos, libre, con prueba de aptitud, entre personal femenino, una plaza vacante de telefonista de la Casa Consistorial, con arreglo a las bases y programa que se publican a continuación.

Bases

Primera. Es objeto de esta convocatoria la provisión mediante concurso de méritos, libre, con prueba de aptitud, de una plaza de telefonista de la Casa Consistorial de esta Inmortal Ciudad, plaza dotada con haber anual de 12.500 pesetas y demás derechos y deberes inherentes al cargo.

Segunda. Para tomar parte en el concurso será necesario:

a) Pertenecer al sexo femenino, ser española, tener la edad de veintiún años y no haber cumplido la edad de cuarenta y cinco el día en que termine el plazo de admisión de instancias. Las que fueran funcionarios de este Excelentísimo Ayuntamiento en la fecha del anuncio de la convocatoria, así como las que desempeñen alguna plaza con carácter interino en la misma fecha, podrán presentarse al concurso aunque

excedan de la edad máxima señalada, siempre que no la tuvieran cumplida en el momento de su designación para el cargo que ostenten.

b) Carecer de antecedentes penales y político-sociales, ostentar buena conducta, ser adictas al Movimiento nacional, tener aptitud física para el desempeño de la plaza y haber cumplido el Servicio Social de la Mujer.

c) Haber ingresado en la Depositaria municipal la cantidad de pesetas 120 en concepto de derechos de examen.

Tercera. Las instancias, en las que deberán manifestar expresa y detalladamente que reúnen todas y cada una de las condiciones que para tomar parte en el concurso se exigen en la base segunda, se dirigirán al Ilustrísimo Señor Alcalde-Presidente de este Excelentísimo Ayuntamiento y se presentarán, debidamente reinregistradas, en el Registro General de la Corporación, en días y horas hábiles de oficina, durante el plazo de treinta días, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia. Deberán acompañar a la instancia el recibo acreditativo de haber ingresado en la Depositaria municipal la cantidad de 120 pesetas en concepto de derechos de examen, así como los documentos que deseen aportar para justificar los méritos que posean.

Cuarta. La relación de las aspirantes admitidas y de las excluidas se hará pública en el "Boletín Oficial" de la provincia y será expuesta

en el tablón de edictos de la Casa Consistorial, a efectos de reclamaciones.

Quinta. El Tribunal que ha de juzgar el concurso libre de méritos, con prueba de aptitud, estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: El de la Corporación o miembro electivo de ésta en quien delegue.

Vocales: Un representante designado por la Dirección General de Administración Local, el señor Ingeniero Jefe de la Dirección de Servicios Industriales de este Excelentísimo Ayuntamiento y el señor Secretario general de la Corporación.

Secretario: Un funcionario administrativo de la Corporación, salvo que recabe para sí esta función el señor Secretario general.

Sexta. Los ejercicios sobre los que versará la prueba de aptitud serán los siguientes:

Primer ejercicio

Cultura general.— Lectura y escritura al dictado.

Segundo ejercicio

Operaciones y problemas de aritmética, relativos a las cuatro reglas.

Tercer ejercicio

Condiciones para el oficio

Prueba de fonogenia para apreciar el matiz de la voz en una conversación telefónica. Capacidad de retentiva, haciendo repetir doblemente números de cinco y seis cifras.

*Cuarto ejercicio**Práctica del oficio*

Manejo de la centralilla en la forma que se determine.

Séptima. Quince días antes de comenzar la prueba de aptitud, el Tribunal anunciará en el "Boletín Oficial" de la provincia el día, hora y lugar en que habrá de tener comienzo.

Octava. El Tribunal designado para calificar el concurso examinará las solicitudes de las concursantes, así como los documentos que acompañen, y en vista de los méritos que concurran en las mismas y el resultado de la prueba de aptitud, valorará todo ello libremente, elevando propuesta a la Excelentísima Corporación en favor de la persona que, a su juicio, reúna mejores condiciones para ocupar la plaza que se anuncia.

Novena. La concursante propuesta por el Tribunal aportará dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos que acrediten los requisitos exigidos en la base segunda de esta convocatoria.

Décima. Si dentro del plazo indicado, y salvo casos de fuerza mayor, no presentara su documentación, no podrá ser nombrada y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiera podido incurrir por falsedad en la instancia solicitando tomar parte en el concurso. En este caso el Tribunal formulará propuesta adicional a favor de la concursante que le siga en méritos.

En cuanto no se halle previsto expresamente se aplicará lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 en materia de oposiciones y concursos y Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 5 de mayo de 1960.—El Alcalde-Presidente, Luis Gómez Laguna.— Por acuerdo de Su Excelencia: El Secretario general, Luis Aramburo.

* * *

Núm. 2.943

El Excmo. Ayuntamiento convoca subasta para enajenación del derecho de nuda propiedad sobre dos parcelas de 1.978 metros cuadrados y 3.700 metros cuadrados de extensión

superficial, respectivamente, segregadas de la finca conocida con el nombre de "Torre del Catalán" del barrio de Montañana.

El tipo de tasación en alza es el de 100.000 pesetas.

Antecedentes: En la Sección de Propiedades de la Secretaría General, en horas de oficina.

Garantía provisional: 1.000 pesetas.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y horas en que hayan de presentarse las plicas: Será de veinte días, a contar del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia. La presentación de proposiciones podrá realizarse en la Sección de Propiedades, Oficialía Mayor y Registro General de la Corporación hasta las trece horas del día en que finé el plazo.

Lugar, día y horas en que se verificará la apertura: En la Casa Consistorial (Salón de Sesiones) el día siguiente al en que finé el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 11 de mayo de 1960.—El Alcalde-Presidente, Luis Gómez Laguna.— Por acuerdo de Su Excelencia: El Secretario general, Luis Aramburo

Modelo de proposición

D., con domicilio en, calle de, número ..., enterado del anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número ..., del día de de 1960, y de las condiciones que se exigen para la contratación de la compraventa de la nuda propiedad de dos parcelas o fajas de terreno de la finca llamada "Torre del Catalán", enclavada en el barrio de Montañana de Gállego, ofrece por ambas parcelas la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha, y firma del proponente)

Núm. 2.957

**Colegio Oficial
de Agentes Comerciales**

De conformidad con el artículo 30 del Reglamento de Régimen Interior de la Colegiación, se notifica a don Santiago Landa Calvo, domiciliado en Zaragoza (calle de Cortes de Aragón, 62), y actualmente en la Legión

(Tetuán); D. Juan-Antonio Jordán Portolés, domiciliado en Zaragoza (calle Princesa, 19), D. Ginés Ferré Abril y D. Joaquín Solanas Forcén, cuyas actuales residencias y domicilios se ignoran, que si en el plazo improrrogable de treinta días no han satisfecho la totalidad de recibos que adeudan serán dados de baja por falta de pago e ignorado paradero, respectivamente, y anulados los respectivos carnets profesionales.

Zaragoza, 19 de abril de 1960.—La Junta de Gobierno.

Núm. 2.954

**Dirección General
de Enseñanza Primaria**

Por la presente se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción de un edificio con destino a tres escuelas unitarias y tres viviendas para Maestros en el Ayuntamiento de María de Huerva (Zaragoza), (ER-10, y VM-9), por un presupuesto de contrata de pesetas 934.340'69.

La subasta tendrá lugar el día 16 de junio, a las once horas del expresado día, pudiendo presentar proposiciones los licitadores desde el día 16 de mayo hasta el de 6 de junio, a la una de la tarde.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones, así como la documentación precisa para tomar parte en dicha subasta, están de manifiesto en la Sección de Construcciones Escolares y en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Zaragoza.

Si apareciesen dos o más proposiciones iguales, se practicará la licitación por pujas a la llana, prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

La fianza provisional es la de pesetas 18.686'90 (2 por 100 del presupuesto de contrata), que será depositado en la Caja General de Depósitos, o en alguna de sus Sucursales, y el resguardo será unido a la documentación.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente.

Madrid, 11 de mayo de 1960.—El Director general, (ilegible).

Modelo de proposición

D., vecino de, provincia de, con domicilio en, se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas, con estricta su-

jeción a los expresados requisitos y condiciones (si desea hacer baja en el tipo fijado se añadirá: "con rebaja del, en letra, por ciento").
(Fecha, y firma del proponente)

Núm. 2.928

Instituto Nacional de Colonización

Obras complementarias en la red de acequias prefabricadas de los sectores V, VI y XI de la zona del primer tramo de Monegros y acequia de la Violada.

A efectos del artículo 65 del pliego de condiciones generales para la contratación de obras públicas (Real Decreto de 13 de marzo de 1903), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley de 27 de octubre de 1940, se previene a los señores Alcaldes de Zuera (Zaragoza), Gurra de Gállego, Almudévar y Tardienta (Huesca) que en el término de treinta días remitirá a esta Delegación (Valencuela, 5, Zaragoza, certificación de si existe o no reclamación alguna contra D. Andrés Alcubierre Abadía, contratista de las obras.

Zaragoza, 14 de mayo de 1960.—El Ingeniero Jefe, (ilegible).

Núm. 2.951

Servicio Nacional de Pesca Fluvial y Caza

7.ª REGION

DELEGACION DE ZARAGOZA

Habiendo transcurrido el tiempo suficiente desde que se efectuó la repoblación con lucio en varios lugares del río Ebro, es por lo que el día 22 del actual queda abierta la veda para poder pescar dicha especie en todo el río Ebro de la provincia de Zaragoza, hasta el 31 de diciembre.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 16 de mayo de 1960.—El Ingeniero Jefe Delegado, José-Maria de Ayerbe y Vallés.

Núm. 2.931

Jefatura de Obras Públicas

Nota-anuncio

El señor Alcalde-Presidente del Muy Ilustre Ayuntamiento de Daroca ha presentado una solicitud para que se autorice en la carretera nacional de Zaragoza a Teruel la realización de las obras que a continuación se

detallan, con motivo del saneamiento, abastecimiento y distribución de aguas a dicha ciudad de Daroca:

Apertura de zanjas para instalación de tubería

1.º Tramo entre el punto kilométrico 217,900 hasta la Puerta Alta: 150 metros por la margen derecha de la carretera.

2.º Tramo de la antigua travesía entre la Puerta Alta y la Puerta Baja: 618 metros por ambas márgenes.

3.º Tramo entre la Puerta Baja y el empalme con la carretera comarcal de Tortuera a Daroca: 215 metros por la margen izquierda.

A los efectos del apartado c) del artículo 48 del Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras de 29 de octubre de 1920 se publica esta nota-anuncio para que en el plazo de un mes, a contar de la fecha de este "Boletín Oficial", puedan presentar reclamaciones las personas o entidades a quienes afecte dicha petición en la Jefatura de Obras Públicas (Santa Cruz, 19), durante los días y horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 4 de mayo de 1960.—El Ingeniero Jefe, A. Bravo.

Núm. 2.165

Permisos de circulación de automóviles expedidos por esta Jefatura Provincial de Tráfico de Zaragoza durante el mes de marzo del año 1960.

(Continuación: Véase "B. O." n.º 116)

Día de la inscripción: 23.

Número de matrícula: Z-24928.

Procedencia: N.

Categoría: 2.ª

Marca: Seat.

Tipo: C. interior.

Número de asientos: 4.

Tara: 585 Kg.

Número del motor: BA439043.

Cilindros: 4.

HP.: 6.

Número del bastidor: BA439501.

Capacidad depósito de combustible: 27 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 520 x 12.

Nombre y apellidos del propietario: Carlos Andrea Bueno.

Domicilio y población: Boggiero, 137, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 23.

Número de matrícula: Z-24929.

Procedencia: N.

Categoría: 2.ª

Marca: Seat.

Tipo: C. interior.

Número de asientos: 4.

Tara: 585 Kg.

Número del motor: Z-24930.

Cilindros: 4.

HP.: 6.

Número del bastidor: BA439202.

Capacidad depósito de combustible: 27 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 520 x 12.

Nombre y apellidos del propietario: Francisco Les Gállego.

Domicilio y población: Imperial, 29, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 23.

Número de matrícula: Z-24930.

Procedencia: N.

Categoría: 2.ª

Marca: Seat.

Tipo: C. interior.

Número de asientos: 4.

Tara: 585 Kg.

Número del motor: BA437024.

Cilindros: 4.

HP.: 6.

Número del bastidor: BA437599.

Capacidad depósito de combustible: 27 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 520 x 12.

Nombre y apellidos del propietario: Angel Castillo Ramírez.

Domicilio y población: General Franco, núm. 21, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 24.

Número de matrícula: Z-24931.

Procedencia: N.

Categoría: 2.ª

Marca: Seat.

Tipo: C. interior.

Número de asientos: 4.

Tara: 585 Kg.

Número del motor: BA438657.

Cilindros: 4.

HP.: 6.

Número del bastidor: BA439142.

Capacidad depósito de combustible: 27 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 520 x 12.

Nombre y apellidos del propietario: Alfredo Pérez Albert.

Domicilio y población: Don Alfonso I, núm. 28, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 24.
 Número de matrícula: Z-24932.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: A. S. A.
 Tipo: C. interior.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 320 Kg.
 Carga máxima: 200 Kg.
 Número del motor: ANR-2667.
 Cilindros: 1.
 HP.: 2.
 Número del bastidor: 12111.
 Capacidad depósito de combustible: 15 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 400 x 8.
 Nombre y apellidos del propietario: Manuel Vizoso Martínez.
 Domicilio y población: Lourdes, 4, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 24.
 Número de matrícula: Z-24933.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Ossa.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 85 Kg.
 Número del motor: M-35134.
 Cilindros: 1.
 HP.: 4.
 Número del bastidor: B-35129.
 Capacidad depósito de combustible: 11 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario: Ramón Aviñó Viver.
 Domicilio y población: Maella (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 24.
 Número de matrícula: Z-24934.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Ducati.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 100 Kg.
 Número del motor: MD-10116.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: MD-10192.
 Capacidad depósito de combustible: 17 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 250 x 17.
 Nombre y apellidos del propietario: José Belso Brotóns.
 Domicilio y población: Perpetuo Socorro, 9, Zaragoza.

Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 24.
 Número de matrícula: Z-24935.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Ebro.
 Tipo: Camión.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 2.600 Kg.
 Carga máxima: 5.000 Kg.
 Número del motor: 9C-2916.
 Cilindros: 4.
 HP.: 18.
 Número del bastidor: 9C-2916.
 Capacidad depósito de combustible: 70 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 720 x 20.
 Nombre y apellidos del propietario: Manuel Martínez Pescador.
 Domicilio y población: Almonacid de la Sierra (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 24.
 Número de matrícula: Z-24936.
 Procedencia: N.
 Categoría: 3.^a
 Marca: Ebro.
 Tipo: Camión.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 2.600 Kg.
 Carga máxima: 5.000 Kg.
 Número del motor: 9C-2983.
 Cilindros: 4.
 HP.: 18.
 Número del bastidor: 9C-2983.
 Capacidad depósito de combustible: 70 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 720 x 20.
 Nombre y apellidos del propietario: Sociedad Española Acumulador Tudor.
 Domicilio y población: Avenida Navarra, 196, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 24.
 Número de matrícula: Z-29937.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: D. K. W.
 Tipo: C. interior.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 985 Kg.
 Carga máxima: 750 Kg.
 Número del motor: 115303.
 Cilindros: 2.
 HP.: 7.
 Número del bastidor: 30015508.
 Capacidad depósito de combustible: 30 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 600 x 16.
 Nombre y apellidos del propietario: Máquinas Coser "Alfa", S. A.
 Domicilio y población: Coso, 35, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 24.
 Número de matrícula: Z-24938.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Seat.
 Tipo: C. interior.
 Número de asientos: 4.
 Tara: 585 Kg.
 Número del motor: BA437527.
 Cilindros: 4.
 HP.: 6.
 Número del bastidor: BA437934.
 Capacidad depósito de combustible: 27 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 520 x 12.
 Nombre y apellidos del propietario: Juan A. García Ruano.
 Domicilio y población: Caspe (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 24.
 Número de matrícula: Z-24939.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Iso.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 270 Kg.
 Carga máxima: 400 Kg.
 Número del motor: IMI04762C2.
 Cilindros: 1.
 HP.: 2.
 Número del bastidor: IMI04762C2.
 Capacidad depósito de combustible: 10 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 325 x 14.
 Nombre y apellidos del propietario: Carbónicas Saymar, S. L.
 Domicilio y población: Paseo Cuéllar, núm. 7, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 24.
 Número de matrícula: Z-24940.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Iso.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 270 Kg.
 Carga máxima: 400 Kg.
 Número del motor: IMI03594C2.

Cilindros: 1.
 HP.: 2.
 Número del bastidor: IMI03594C2.
 Capacidad depósito de combustible:
 10 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores
 y posteriores: 325 x 14.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Distribuciones Exclusivas.
 Domicilio y población: Agustina de Ara-
 gón, 63, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 24.
 Número de matrícula: Z-24941.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Seat.
 Tipo: C. interior.
 Número de asientos: 4.
 Tara: 585 Kg.
 Número del motor: BA439765.
 Cilindros: 4.
 HP.: 6.
 Número del bastidor: BA440251.
 Capacidad depósito de combustible:
 27 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores
 y posteriores: 520 x 12.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Antonio Latorre Sanchón.
 Domicilio y población: Dormer, 23, Za-
 ragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 24.
 Número de matrícula: Z-24942.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Seat.
 Tipo: C. interior.
 Número de asientos: 4.
 Tara: 585 Kg.
 Número del motor: BA439843.
 Cilindros: 4.
 HP.: 6.
 Número del bastidor: BA440277.
 Capacidad depósito de combustible:
 27 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores
 y posteriores: 520 x 12.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Secundino Vidal Pérez.
 Domicilio y población: San Jorge, 18,
 Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 24.
 Número de matrícula: Z-24943.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Seat.
 Tipo: C. interior.

Número de asientos: 4.
 Tara: 585 Kg.
 Número del motor: BA439145.
 Cilindros: 4.
 HP.: 6.
 Número del bastidor: BA439651.
 Capacidad depósito de combustible:
 27 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores
 y posteriores: 520 x 12.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Vicente J. Ibáñez Cerdá.
 Domicilio y población: Daroca (Zara-
 goza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 24.
 Número de matrícula: Z-24944.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Seat.
 Tipo: C. interior.
 Número de asientos: 4.
 Tara: 585 Kg.
 Número del motor: BA439837.
 Cilindros: 4.
 HP.: 6.
 Número del bastidor: BA440303.
 Capacidad depósito de combustible:
 27 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores
 y posteriores: 520 x 12.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Félix Lisón Arenal.
 Domicilio y población: Plaza Tenerías,
 núm. 4, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 24.
 Número de matrícula: Z-24945.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Seat.
 Tipo: C. interior.
 Número de asientos: 4.
 Tara: 585 Kg.
 Número del motor: 100006434565.
 Cilindros: 4.
 HP.: 6.
 Número del bastidor: 100106435124.
 Capacidad depósito de combustible:
 27 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores
 y posteriores: 520 x 12.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Angel L. Cisneros Mesa.
 Domicilio y población: Tarazona (Za-
 ragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 24.
 Número de matrícula: Z-24946.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a

Marca: Seat.
 Tipo: C. interior.
 Número de asientos: 4.
 Tara: 585 Kg.
 Número del motor: 100006435758.
 Cilindros: 4.
 HP.: 6.
 Número del bastidor: 100106436157.
 Capacidad depósito de combustible:
 27 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores
 y posteriores: 350 x 350.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Faustino Gómez Martínez.
 Domicilio y población: Alcañiz (Te-
 ruel).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 24.
 Número de matrícula: Z-24947.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: J. V.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 57 Kg.
 Número del motor: 537.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 685.
 Capacidad depósito de combustible:
 9 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores
 y posteriores: 250 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Juan Benito Maza.
 Domicilio y población: Navalvillar de
 Pela (Badajoz).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 24.
 Número de matrícula: Z-24948.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Maf.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 120 Kg.
 Número del motor: 17K4079.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: M0958.
 Capacidad depósito de combustible:
 12 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores
 y posteriores: 300 x 17.
 Nombre y apellidos del propietario:
 José Aguilar Lansaque.
 Domicilio y población: Nuez de Ebro
 (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 24.
 Número de matrícula: Z-24949.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Ducati.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 100 Kg.
 Número del motor: MD10115.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: MD10161.
 Capacidad depósito de combustible: 17 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 250 x 17.
 Nombre y apellidos del propietario: Francisco Cabrera Sanz.
 Domicilio y población: Avenida Navarra, 4, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 24.
 Número de matrícula: Z-24950.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Ducati.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 100 Kg.
 Número del motor: MD10121.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: MD10132.
 Capacidad depósito de combustible: 17 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 250 x 17.
 Nombre y apellidos del propietario: Miguel Sorbe Meseguer.
 Domicilio y población, Norte, 17, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 24.
 Número de matrícula: Z-24951.
 Procedencia: N.
 Categoría: 3.^a
 Marca: Pegaso.
 Tipo: Camión.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 4.820 Kg.
 Carga máxima: 5.900 Kg.
 Número del motor: 3453185.
 Cilindros: 6.
 HP.: 34.
 Número del bastidor: 3453205.
 Capacidad depósito de combustible: 150 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 900 x 20.
 Nombre y apellidos del propietario: Antonio Arguas Catalina.
 Domicilio y población: San José, 157, Zaragoza.

Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 24.
 Número de matrícula: Z-24952.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Seat.
 Tipo: C. interior.
 Número de asientos: 4.
 Tara: 585 Kg.
 Número del motor: BA437808.
 Cilindros: 4.
 HP.: 6.
 Número del bastidor: BA438244.
 Capacidad depósito de combustible: 27 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 520 x 12.
 Nombre y apellidos del propietario: Minguijón Hermanos, S. R. C.
 Domicilio y población: Calatayud (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

(Continuará)

SECCION SEXTA

Núm. 2.932
 CALATAYUD

Solicitada por D. Jesús Díaz Torcal la devolución de la fianza de pesetas 12.701'38, que depositó como contratista de las obras de construcción de urinarios públicos en la Plaza del Generalísimo, se hace saber por plazo de quince días para reclamaciones.

Calatayud, 13 de mayo de 1960.—El Alcalde, Antonino Gil.

Núm. 2.948
 GELSA

El Ayuntamiento de esta villa tiene acordado subastar el aprovechamiento del esparto-albardin existente en el monte de este Ayuntamiento y sus enclavados, conforme al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal, pudiéndose presentar proposiciones a la misma a partir de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia hasta las doce horas del día anterior a la celebración de la subasta, durante las horas de diez a trece de los días laborables, la cual tendrá lugar al día siguiente hábil de los veinte, también hábiles, transcurridos desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el mentado "Boletín".

Lo que se hace público para general conocimiento.

Gelsa, 13 de mayo de 1960.— El Alcalde, José Ascaso.

Núm. 2.936
 MEQUINENZA

En ejecución de acuerdo adoptado en sesión de 9 del actual, por este Ayuntamiento se instruye expediente en solicitud de autorización del Ministerio de la Gobernación para celebrar transacción con el Patrimonio Forestal del Estado acerca de la propiedad de la mejana "Glera del Segre", sita en este término municipal, de 28 hectáreas 72 áreas 25 centiáreas de extensión, y que es objeto de procedimiento judicial instado por dicho Patrimonio contra este Municipio.

Lo que se hace público para que puedan formularse reclamaciones en plazo de quince días, durante los cuales estará de manifiesto el expediente en la Secretaría municipal.

Mequenza, 13 de mayo de 1960.— El Alcalde, M. Sanjuán.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Núm. 2.952

AUDIENCIA TERRITORIAL

D. Juan Cabezero Pena, Secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Zaragoza;

Certifico: Que en los autos a que se hará mención se dictó la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia número 31.—Presidente, Ilustrísimo Sr. D. Francisco González Inglada. Magistrados: Ilustrísimos Señores D. Luis Bermúdez Acero y don Pedro Revuelta y Gómez Platero.—En la Inmortal Ciudad de Zaragoza a 17 de febrero de 1960.—Vistos por la Sala de lo Civil de la Audiencia de este Territorio los presentes autos de juicio ordinario de menor cuantía, procedentes del Juzgado de primera instancia número 3 de los de Zaragoza, hoy en grado de apelación, seguido entre partes: de una y como demandante-apelado D. Serapio Contin Giménez, mayor de edad, comerciante y vecino de esta ciudad, representado en esta segunda instancia por el Procurador D. José-Luis Velasco Callizo, bajo la dirección del Letrado D. Angel Duque Barragües;

y de otra, como demandada y apelante, la entidad "Construcciones Civiles", S. A., domiciliada en Madrid, representada por el Procurador don Joaquín López Español, bajo la dirección del Letrado D. Angel Gracia Oliveros, sobre reclamación de cantidad.

Fallamos: Que debemos revocar, como revocamos, la sentencia recurrida y, en su consecuencia, debemos absolver, como absolvemos, de la demanda a "Construcciones Civiles", sociedad anónima, domiciliada en Madrid, de la demanda contra ella deducida por D. Serapio Contin Giménez, en reclamación de 43.916 ptas e intereses legales, sin hacer expresa condena en costas de las causadas en ambas instancias.

Notifíquese a las partes; hagáanse los asientos correspondientes; llevese certificación al rollo de Salay, con testimonio literal de la presente, devuélvanse los autos al Juzgado de origen para su conocimiento, observancia y demás efectos.

Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos. F. González.— Luis Bermúdez.— Pedro Revuelta". (Rubricados).

Así resulta de su original, a que me refiero, y para que conste y publicar en el "Boletín Oficial" de la provincia a los efectos prevenidos en el Decreto de 2 de mayo de 1931, expido la presente certificación y la firmo en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a catorce de mayo de mil novecientos sesenta.— El Secretario, Juan Cabezudo.

REQUISITORIAS.

Bajo ajerbimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y 644 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

Núm. 2.945

ASUNCION GONZALEZ (Isabel de la), de 35 años, casada, sirvienta, hija de Antonio y Francisca, natural de Badajoz y con domicilio último conocido en la Maternidad Provincial de Zaragoza, procesada en sumario

seguido ante este Juzgado al número 152 del año 1959, sobre aborto frustrado, cuyo actual paradero se ignora, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de la Almunia de Doña Godina dentro del término de diez días, al efecto de constituirse en prisión incondicional decretada por la Ilustrísima Audiencia Provincial de Zaragoza, por hallarse comprendida en el párrafo 1.º del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

* * *

Núm. 2.923

TRULLEN FELIX (Simón), hijo de Simón y de Rita, natural de Albalate del Arzobispo, provincia de Teruel, de veintinueve años de edad, vecindado en Zuera (Zaragoza), hasta el año 1951, domiciliado últimamente en Sampriest de la Pleine, Creuse (Francia), sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 45 para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en el Juzgado Militar eventual de Teruel ante el Juez instructor D. Manuel Granados Noble, con destino en la citada Caja de Recluta.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 2.927

JUZGADO NUM. 4

D. José de Luna Guerrero, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 213 de 1958 se tramita expediente de dominio a instancia de D. Andrés Cau ioso Fromigos, mayor de edad y de esta vecindad, para inscribir en el Registro de la Propiedad la siguiente:

Finca urbana de 66 metros cuadrados de extensión, sita en la calle de Caspa, número 6, de esta ciudad, lindante: Entrando por la derecha, con casa de D. Mariano Carreras; por la izquierda, con la de D. Máximo Gómez Calonge, y por el fondo, con solares de D. Juan José Lancia Alegre. Consta de planta y piso con rentas, respectivamente, de 2.700 pesetas y de 3.600 pesetas. Dicha finca no está sujeta a carga alguna y las dos plantas están arrendadas.

Por el presente se convoca a los causahabientes de D. Juan-Manuel Mezota Aliaga, de quien procede la finca, a los arrendatarios de la misma y a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada, a fin de que dentro

de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto puedan comparecer ante el Juzgado para alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a cinco de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve.— El Juez, José de Luna Guerrero.—El Secretario, Vicente Herce.

Núm. 2.933

ATECA

Anulación de requisitoria

Rafael Sánchez Barajas, natural de Madrid, estado soltero, de profesión listero, de 23 años de edad, hijo de Rafael y de Concepción, domiciliado últimamente en Arcos de Jalón (Guadalajara), procesado en causa número 12 de 1957, por el delito de aprobación indebida, seguida en el Juzgado de instrucción de Ateca, cuya requisitoria fué librada en 16 de febrero de 1959, se deja sin efecto por haber sido habido.

Ateca a catorce de mayo de mil novecientos sesenta.— El Secretario judicial, (ilegible).— Visto bueno: El Juez de instrucción, (ilegible).

Núm. 2.955

CASPE

Anulación de requisitoria

Por haber sido habido se deja sin efecto la requisitoria de fecha 21 de marzo de 1957 relativa al procesado Manuel Cosials Colinas, de 37 años, hijo de Manuel y Vicenta, natural de Puebla de Castro, soltero, domiciliado en Mequinenza y procesado en causa 8 de 1957, por hurto.

Dado en Caspe a catorce de mayo de mil novecientos sesenta.— El Juez de instrucción, (ilegible).—El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.941

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

El Sr. Juez de instrucción de La Almunia de Doña Godina y su partido, en resolución dictada por esta fecha en pieza de responsabilidad civil dimanante de la causa de este Juzgado número 54 de 1950, por estafa, contra Manuel Navarro Moliné y otros, tiene acordado llamar por medio del presente a Manuel Navarro Moliné para que dentro del término de cinco días comparezca ante este Juzgado al objeto de requerirle al pago de 4.448'40 pesetas, importe de las costas causadas en el sumario antes citado, con apercibimiento que de no comparecer le parará el per-

juicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en La Almunia a trece de mayo de mil novecientos sesenta.— El Juez, (ilegible). — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.944

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA
Anulación de requisitoria

El Juzgado de instrucción de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza) deja sin efecto la requisitoria llamando al procesado Cirilo Pastor Miguel, en sumario seguido al número 35 de 1948, sobre hurto, en virtud de haber sido habido el mismo.

Dado en La Almunia, doce de mayo de mil novecientos sesenta.— El Juez de instrucción, (ilegible).— El Secretario, (ilegible).

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 2.934

JUZGADO NUM. 2

D. José-Félix Escudero Lapoya, Abogado, Secretario del Juzgado municipal número 2 de los de esta Inmortal Ciudad de Zaragoza;

Doy fe: Que en diligencias de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 55 de 1960 aparece dictada la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva, literalmente copiados, dicen así:

“Sentencia—En Zaragoza a 12 de mayo de 1960.—El Sr. D. Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de esta ciudad; habiendo visto y oído las actuaciones del juicio verbal de faltas seguido entre el Ministerio fiscal, en ejercicio de la acción pública, y Juan Díaz Torres, como denunciado, las circunstancias personales de todos los cuales ya constan anteriormente, y

Fallo: Que debo condenar y condeno a Juan Díaz Torres, como autor responsable de una falta de hurto, a la pena de cinco días de arresto y al pago de las costas causadas en el presente juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Fermín González.”

Ya para su publicación en el “Boletín Oficial” de esta provincia a fin de que sirva de notificación en forma al condenado, expido el presente en Zaragoza a doce de mayo de mil novecientos sesenta.— El Secretario, José-Félix Escudero.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 2.938

Banco Central

Habiendo sufrido extravío el resguardo de esta Sucursal número 41.981, expedido el 4 de octubre de 1952, comprensivo de cuatro acciones Vallehermoso, números 4.286-89, depositadas en nuestras Cajas a nombre de D. Juan Fasciolo Selicano, se hace público este extravío y se advierte que quien se crea con derecho a reclamar puede efectuarlo en el plazo de un mes, pues transcurrido éste sin reclamación de tercero, el Banco anulará el original y extenderá nuevo resguardo, quedando con ello exento de toda responsabilidad.

Zaragoza, 12 de mayo de 1960.— El Director de la Sucursal.

Núm. 2.940

Hermanidad Sindical de Labradores y Ganaderos de Ibdes

El Jefe de la Hermanidad Sindical de Labradores y Ganaderos de la localidad de Ibdes, en nombre y representación de todos los regantes de la acequia de “El Quiñón”, por el presente aviso cita a los mismos a una Junta general, que tendrá lugar el día 18 de junio, a las dieciocho horas en primera convocatoria y a las veintiuna en segunda, en los locales de la Hermanidad Sindical, con objeto de proceder a acordar la constitución del Sindicato de Regantes de la Acequia “El Quiñón” y elegir la Junta Rectora provisional.

Lo que se comunica para general conocimiento de los interesados.

Ibdes, 9 de mayo de 1960.—El Jefe de la Hermanidad Sindical, Pascual García.

Núm. 2.950

Sindicato Provincial de la Construcción, Vidrio y Cerámica

Impuesto sobre el lujo que grava los artículos de vidrio y cerámica

Se pone en conocimiento de todos los industriales de Zaragoza y su provincia incluidos en el convenio celebrado con la Hacienda pública para el pago del impuesto sobre el lujo por el ejercicio de 1959, que grava la venta al detall de porcelana, loza, cristal y vidrio, decorado o grabado, que la lista de las bases individuales correspondientes se encuentran de manifiesto por el plazo de cinco días en el domicilio del Sindicato de la Construcción, Vidrio y Cerámica a disposición de los señores contribuyentes, a los efectos de lo dispuesto en la norma octava de la Orden ministerial de 10 de febrero de 1958.

Zaragoza, 16 de mayo de 1960.—El Jefe del Sindicato Provincial, Pedro Pardo.

Núm. 2.953

Hermanidad Sindical de Labradores y Ganaderos de Tauste

Esta Hermanidad de Labradores y Ganaderos tiene acordado convocar concurso para la adjudicación del Servicio de Recaudación con arreglo a las bases que podrán ser examinadas en la Secretaría de la entidad.

Durante un plazo de quince días, a contar del de la publicación del presente anuncio en el “Boletín Oficial” de la provincia, se recibirán proposiciones escritas conforme a la base cuarta.

Toda cuanta información precisen los posibles concursantes pueden obtenerla en la Secretaría de esta Hermanidad.

Tauste, 16 de mayo de 1960.— El Jefe de la Hermanidad, Javier Sánchez.

IMPRESA HOGAR PIGNATELLI

Precio de inserciones y suscripción a este Boletín

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la “Parte oficial”, 6 ptas. por línea o fracción; en la “Parte no oficial”, 10 pesetas por línea o fracción.

Todos los pagos efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre 90 pesetas.

Semestre 160 —

Año 300 —

Especial para Ayuntamientos: Año 250 —

Número suelto: 3 ptas. año corriente, y 5 ptas. los de años anteriores.